8 de Enero de 2026

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL VIVERO FORESTAL, INSPECCIONES Y MONITOREO DE LAS FUENTES HÍDRICAS DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ, MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS.

1. INFORMACIÓN DE LA CONTRATISTA:

NOMBRE: Valentina Urrea Arboleda.
PROFESIÓN: Ingeniera Ambiental.
TARJETA PROFESIONAL: 17238-435622 CLD

2. GENERALIDADES DE LA NECESIDAD A ATENDER:

En el marco del cumplimiento de la Licencia Ambiental y del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, la Asociación Aeropuerto del Café estableció desde el año 2011 un vivero forestal en el municipio de Palestina, Caldas, con el fin de producir las especies vegetales determinadas por la autoridad ambiental competente para la ejecución del Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad del proyecto Aeropuerto del Café. En este contexto, a diciembre del año 2025 se contaba con un inventario de 14.641 individuos arbóreos propagados.

De manera complementaria, se hace necesario el apoyo y acompañamiento técnico en las actividades de inspección y monitoreo de las fuentes hídricas intervenidas durante la fase de construcción del proyecto Aeropuerto del Café, así como actividades complementarias en relación con la compensación ambiental.

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

El Contratista deberá cumplir las siguientes actividades específicas:

a) Realizar una planificación sobre la cantidad y tipo de especies forestales necesarias para dar cumplimiento a la demanda de las compensaciones establecidas en la licencia ambiental.

b) Controlar y registrar cada una de los individuos forestales, insumos, semillas, sustratos, fertilizantes entre otros materiales o materias primas que se encuentren en el vivero.

c) Garantizar la adecuada operación y funcionamiento del vivero forestal del proyecto Aeropuerto del Café.

d) Asegurar la preparación adecuada del sustrato para cada una de las especies existentes en el vivero y las futuras que se propaguen.

e) Realizar las actividades de custodia, mantenimiento, sostenimiento, propagación y producción de especies en el vivero forestal del proyecto.

f) Mantener actualizado el inventario de especies propagadas, así como de las especies existentes, con su respectivo control de salidas para las zonas objeto de compensación forestal.

g) Implementar un programa de manejo integrado de plagas y enfermedades, realizando un monitoreo constante y aplicando las medidas preventivas y correctivas suficientes para la conservación de los individuos existentes en el vivero

h) Garantizar el cuidado, buen estado y control fitosanitario de las especies existentes en el vivero, para lo cual se informará de manera oportuna a la Asociación Aeropuerto del Café sobre la necesidad de suministro de materiales e insumos requeridos para tal fin.

i) Realizar todas las actividades operativas de riego, abono, control de plagas y enfermedades, control de arvenses y especies invasoras, y en general todas las actividades que garanticen el buen estado de las especies existentes y a su vez de las plántulas propagadas.

j) No realizar entrega de material vegetal sin autorización previa y por escrito de la Asociación Aeropuerto del Café.

k) Realizar la recolección de semillas y rescate de plántulas que permita aumentar la propagación de nuevos individuos forestales en el vivero.

l) Prestar asesoría en las actividades de reforestación y las demás actividades que integren el componente de flora del proyecto.

m) Elaborar y presentar informes mensuales de los trabajos realizados y/o cuando el supervisor del contrato los requiera.

n) Mantener actualizado el inventario de las especies que recibe al inicio del contrato, estado de las mismas, con el fin de verificar la debida tenencia y conservación de estas, gestión que será certificada por el supervisor del contrato para el pago de las respectivas actas.

o) Apoyar las labores de realización de aforos, inspecciones de la infraestructura asociada a los cauces e informar el estado de las mismas.

p) Apoyar en la identificación de especies arbóreas existentes en la faja forestal protectora de los cauces del proyecto y hacer seguimiento al estado de cada una de ellas .

q) Mantener el orden y el buen estado del vivero, garantizando la homogeneidad de cada una de las eras y su ubicación por especies, con el fin de permitir un inventario mas expedito.

r) Asistir a las reuniones que programe la entidad.

s) Cumplir con las demás actividades y guarden relación con el objeto del contrato que le asigne la entidad.

4. OBLIGACIONES GENERALES:

El Contratista se obliga a:

a. Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos y los demás relacionados con actividades desarrolladas que les sean solicitados, ante el funcionario designado como supervisor del presente contrato.

b. Actuar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del presente contrato y aun con posterioridad a éste.

c. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho con respecto al contrato.

d. Guardar la debida reserva, confidencialidad y privacidad sobre los asuntos e información que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.

e. Cumplir con las obligaciones tributarias a que hubiere lugar por razón del presente contrato.

f. Entregar la información que se genere con ocasión de la ejecución del presente contrato en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor del contrato.

g. Ejecutar el presente contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual, generando información confiable, clara, oportuna y veraz.

h. Desarrollar las actividades objeto del contrato atendiendo las instrucciones, políticas y lineamientos que le imparta el supervisor.

i. Apoyar a la Asociación Aeropuerto del Café, en la toma de decisiones desde su disciplina profesional, si a ello hubiere lugar.

j. Prestar apoyo a la Asociación Aeropuerto del Café, de acuerdo con su conocimiento y/o experiencia en el marco del objeto contractual.

k. Responder por la información, documentos y los elementos que se le asignen para la ejecución contractual, y a la terminación del mismo, reintegrarlos en las mismas condiciones que le fueron entregados salvo el deterioro normal de los mismos.

l. Estar y permanecer inscrito en el registro único tributario – RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN.

m. Deberá contar con la certificación actualizada del curso en alturas.

n. Emitir conceptos verbales o escritos en aquellos asuntos que le sean solicitados por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo.

o. Entregar al Supervisor designado al finalizar el contrato, lo siguiente: a) Un back up de la información magnética generada durante la ejecución del contrato. b) De requerirse, efectuar traspaso al Supervisor designado de los bienes a su cargo, utilizando los formatos establecidos para ello. c) Entregar un informe final detallado de sus actividades.

p. Presentar el comprobante de pago de los aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales.

q. Presentar oportunamente las actas y/o facturas de cobro, con todos sus anexos y soportes, de conformidad a la forma de pago pactada.

r. Cargar en la plataforma SECOP II los documentos necesarios para el pago del contrato de acuerdo con el Memorando No. 007 del 05 de abril de 2021, expedido por AEROCAFÉ.

s. El Contratista no deberá encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, los artículos 1º al 4º y 90º de la Ley 1474 de 2011, y demás disposiciones constitucionales y legales.

5. CONDICIONES TÉCNICAS:

Cuento con experiencia como viverista desde el año 2022, con formación y práctica continua en el manejo de viveros, abarcando las distintas etapas del proceso productivo vegetal. Mi experiencia incluye la recolección, selección y manejo de semillas, la implementación de técnicas de germinación y propagación vegetal, así como la siembra, el trasplante y el mantenimiento de material vegetal en condiciones controladas y a campo abierto. Asimismo, he desarrollado labores asociadas al paisajismo, integrando criterios ecológicos, estéticos y funcionales, orientados a la restauración y mejoramiento de espacios verdes.

Estos conocimientos técnicos se encuentran fortalecidos por mi participación en procesos comunitarios en contextos urbanos y rurales, enfocados en la agroecología, la soberanía alimentaria y la permacultura, promoviendo prácticas regenerativas de producción, cuidado del suelo, manejo del agua y fortalecimiento del tejido social. En estos espacios he acompañado procesos de formación, intercambio de saberes y construcción colectiva de alternativas productivas, articulando el conocimiento técnico con los saberes tradicionales y locales.

Mi ejercicio profesional en el área ambiental se desarrolla desde un enfoque regenerativo, guiado por los principios del desarrollo regenerativo, el cual trasciende la sostenibilidad convencional y busca la recuperación, fortalecimiento y coevolución de los sistemas socioecológicos. Desde esta perspectiva, promuevo el diseño e implementación de modelos alternativos de producción, manejo y restauración ambiental, fundamentados en la observación, comprensión y respeto por las dinámicas de los sistemas vivos, fomentando relaciones armónicas entre las comunidades humanas y los ecosistemas de los cuales hacen parte.

6. JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con lo expuesto en la reunión sostenida con la Gerencia del proyecto Aeropuerto del Café, su equipo técnico y de contratación, quienes manifestaron la necesidad de contar con un profesional idóneo que garantice el cuidado y el manejo integral del vivero forestal, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental y el Plan de Manejo Ambiental del proyecto, presento mi propuesta formal para participar del proceso de contratación para dicha vacante.

En mi calidad de profesional del área ambiental, garantizo el desarrollo satisfactorio y oportuno de las obligaciones asignadas, actuando conforme a principios éticos y técnicos, y manteniendo una relación respetuosa y responsable con el equipo de trabajo, la supervisora encargada del contrato y las demás personas e instituciones involucradas, promoviendo siempre la transparencia, la integridad humana y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

7. ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio.

Forma de Pago: Contra entrega, mediante actas de supervisión.

Lugar de ejecución: Municipio de Palestina.

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios.

8. VALOR PROPUESTA ECONÓMICA:

Pagos mensuales por un valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CTE ($4.668.701) COP**, IVA incluido si aplica, o proporcional por fracción de mes, según corresponda de acuerdo con el acta de

inicio de ejecución del contrato previa presentación del informe de actividades respectivo.

9. ENTREGABLES DEL CONTRATISTA:

Presentación de los siguientes documentos:

a) Copias de los documentos que acrediten el pago de las obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

b) Informe de actividades adelantadas, en el desarrollo de todo el periodo de pago, discriminadas y con anexos fotográficos que evidencien lo realizado.

c) La evidencia de documentos que soporten el informe de actividades desarrolladas durante el plazo transcurrido del contrato.

d) Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

e) Certificaciones que dan constancia de que no me encuentro incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, los artículos 1º al 4º y 90º de la Ley 1474 de 2011, y demás disposiciones constitucionales y legales.

Cordialmente,

VALENTINA URREA ARBOLEDA
Ingeniera Ambiental
T.P. 17238-435622 CLD